

Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular No. 319/2010-1

A INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente:



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESION ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas del día 24 de Febrero**, en el **Centro de Extensión de la Escuela de Artes**, sito en Calzada Universidad No. 1, Fraccionamiento San Fernando, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para ofertar el **tronco común de Arquitectura y Diseño** y el **Programa Educativo de Licenciado en Arquitectura** con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ingeniería Ensenada.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta para ofertar el **Programa Educativo de Licenciado en Enfermería en tronco común**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Escuela de Ciencias de la Salud, en el campus Ensenada.
6. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación del Programa Educativo de Maestría en Comunicación** con su respectivo plan de estudios, que presentan la **Facultad de Humanidades, la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales y la Facultad de Ciencias Humanas.**

Universidad Autónoma de Baja California

7. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **creación** del Programa Educativo de **Ingeniero en Nanotecnología** con su respectivo plan de estudios, que presenta la **Facultad de Ingeniería Ensenada**.
8. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la propuesta de **modificación** del Programa Educativo de **Licenciatura en Psicología**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la **Facultad de Medicina y Psicología**.
9. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Medicina y Psicología**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
10. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Legislación, de la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Medicina**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada unidad académica.
11. Designación de la persona que sustituirá al Cirujano Dentista **Javier Aguilera Núñez**, como miembro de la Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
12. Discusión y resolución, previa presentación de informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del **primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2009**.
13. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, Baja California, a 9 de Febrero de 2010.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORÍA

Nota: De acuerdo con lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabc.mx/consejouniversitario.
Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.